

CERTIFICADO DE EXCLUSION DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Nº DE CERTIFICADO: 61

VIGENCIA DESDE: 07/11/2023

VIGENCIA HASTA: 05/05/2024

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: LKK65JMAMA

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: VITOP INTERNACIONAL S.A.

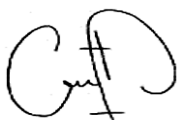
C.U.I.T.: 30-71122597-4

DOMICILIO: COSSETTINI OLGA 1189 Piso: 4 Oficina: A

LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL

PROVINCIA: CAPITAL FEDERAL

Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.



Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas Chubut



Cr. Gerardo Minnaard
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut